

Rut : 61.816.000-9
 Dirección : Almagro 372
 Teléfono : 56-51-2699814-
 Fax :

Demandante : SERVIU IV Región
 Unidad de Compra : SERVIU IV Región
 Fecha Envío OC. : 02-06-2014 16:42:16
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 646-245-CM14

SEÑOR (ES)	SODIMAC S A	A Sr (a)	DANIELA PINO-MARIA JARA-LUISA LAGOS-MITZI IBARRA DANIELA PINO-MARIA JARA-LUISA LAGOS-MITZI IBARRA
DIRECCIÓN	AV. EDUARDO FREI Renca MONTALVA 3092, RENCA (CM)	FONO	02-4878137-39-35-36
RUT	96.792.430-K	FAX	7381013

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Microondas y hervidor		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almagro 372	La Serena	Región de Coquimbo
DIRECCION DE DESPACHO :	Almagro 372	La Serena	Región de Coquimbo
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Santiago Gonzalez Es gonzalez espinoza 56-51-2699814-		sgonzalez@minvu.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52141502 2239-10-LP12	Hornos microondas domésticos	1	(964310) MICROONDA THOMAS TH-18BD02 CAPACIDAD 18 LITROS 981369	(964310) MICROONDA THOMAS TH-18BD02 CAPACIDAD 18 LITROS ; Código: 230182-2;Región : IV	24.952,00	0,00	0,00	24.952
52141523 2239-10-LP12	Hervidores y teteras	1	(959226) HERVIDOR SOMELA ELECTRICO HE1200 1.8 LITROS 976226	(959226) HERVIDOR SOMELA ELECTRICO HE1200 1.8 LITROS; Código: 142722-9;Región : IV	15.798,00	0,00	0,00	15.798

Neto	\$	40.750
Dcto.	\$	408
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	40.343
19% IVA	\$	7.665
Total	\$	48.008

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Microondas y hervidor según convenio marco.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>